

PARANA, 11 JUN 2015

VISTO:

El régimen salarial de las Autoridades Superiores y Personal Fuera de Escalafón del Poder Ejecutivo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la política salarial para el presente ejercicio fiscal, se han dispuesto incrementos y/o mejoras en los haberes de los distintos Escalafones de la Administración Pública Provincial;

Que resulta razonable extender tales incrementos también a las Autoridades Superiores y Personal Fuera de Escalafón del Poder Ejecutivo Provincial;

Que habiendo analizado la proyección presupuestaria y financiera se decide otorgar los incrementos detallados;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

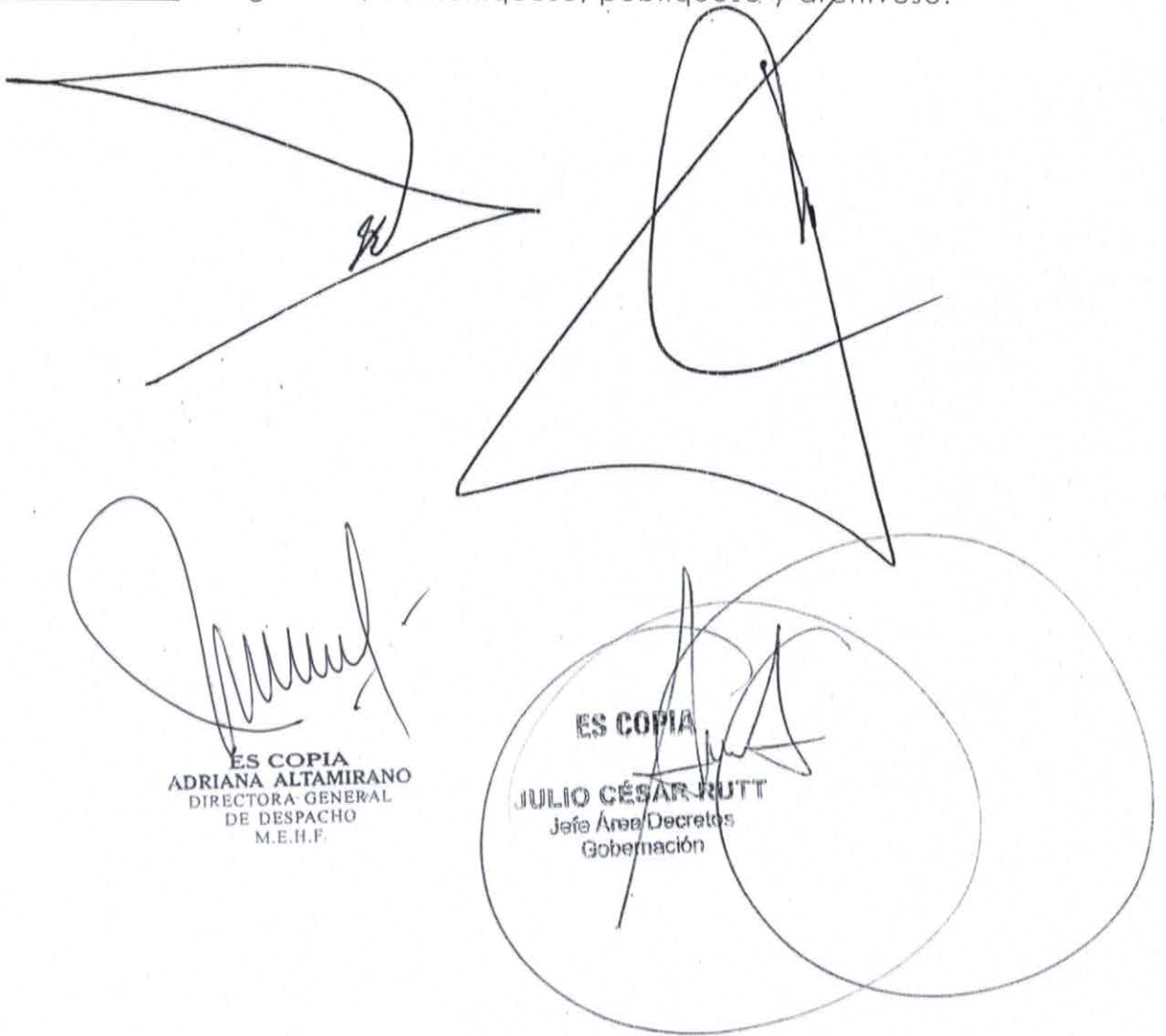
ARTICULO 1°.- Otórguese a partir del 1° de Julio de 2015, un incremento del DIEZ POR CIENTO (10%), en las remuneraciones de las Autoridades Superiores y Personal Fuera de Escalafón del Poder Ejecutivo Provincial, en los siguientes conceptos: Sueldo Básico (Código 001), Gastos de Representación (Código 003) y Compensación Remunerativa Decreto N° 9186/05 MEHF (Código 008).-

ARTICULO 2°.- Impútese el gasto resultante en las partidas específicas

de cada una de las Jurisdicciones.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



The page contains several handwritten signatures and two official stamps. At the top left, there is a signature. To its right is a large, stylized signature that is crossed out with a diagonal line. Below the first signature is another signature. To the right of this is a circular stamp containing a signature and the text 'ES COPIA' and 'JULIO CÉSAR RUTT Jefe Área Decretos Gobernación'. Below the second signature is another circular stamp with the text 'ES COPIA' and 'ADRIANA ALTAMIRANO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO M.E.H.F.'.

ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
M.E.H.F.

ES COPIA
JULIO CÉSAR RUTT
Jefe Área Decretos
Gobernación